

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL
ACTA No. 003 de OCTUBRE 28 de 2022
TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN IDECA

FECHA: 28 de octubre de 2022

HORA: 8:00 am – 10:00 am

LUGAR: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Sala de Juntas 1 Piso 11. Avda. Cr 30 No. 25-90 Bogotá

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|-------------------------------|---|---|--------|----|---|
| | | | Sí | No | |
| Oscar Enrique Guzmán Silva | Director de Estadísticas y Estudios Fiscales Presidente de la Comisión IDECA | Secretaría Distrital de Hacienda (SHD) | X | | Resolución SDH 000053 de febrero 14 de 2013 |
| Orlando Benavides Santacruz | Director de Tecnologías e Información | Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) | | X | Resolución 2310 de diciembre 16 de 2016 |
| Iván Mauricio Durán Pabón | Alto Consejero Distrital de TIC | Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (SGeneral) | X | | Resolución 088 de febrero 15 de 2019 |
| Jorge Alberto Torres Vallejo | Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos | Secretaría Distrital de Planeación (SDP) | X | | Resolución 0251 de abril 1 de 2013 |
| Leydy Johana Pineda Afanador | Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | Secretaría Distrital Movilidad (SDM) | | X | Resolución 063 de febrero 18 de 2019 |
| María Paula Salcedo Porras | Subdirectora de Información Sectorial | Secretaría Distrital Hábitat (SDHT) | X | | Oficio No. 2-2021-59761 de octubre 28 de 2021 |
| Luisa Fernanda Moreno Panesso | Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental | Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) | | X | Resolución 00418 de abril 18 de 2013 |

Nota: Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para recolectar, administrar y utilizar sus datos personales de acuerdo con lo descrito en la política de tratamiento de datos personales de la UAECD que se encuentra publicada en www.catastrobogota.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico datospersonales@catastrobogota.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la ley 1581 de 2012.

SECRETARÍA TÉCNICA:

| Nombre | Cargo | Entidad |
|---------------------------------|--|--|
| Pedro Alberto Pinzón Montero | Subgerente de Operaciones de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital |
| Jurgen Daniel Toloza Delgado | Delegado de la Dirección UAECD | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital |
| Hernán Mauricio Bernal Cubillos | Subgerente de Analítica de Datos (e) | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital |

Continuación del Acta n° 003 de 2022

INVITADOS PERMANENTES:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|--------------------------------|--|---|--------|----|--|
| | | | Sí | No | |
| María Catalina Bejarano Soto | Directora Estudios de Desarrollo Económico | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) | X | | Resolución 392 de 2022, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico |
| Juan Sebastián Contreras Bello | Jefe Oficina Asesora de Planeación | Secretaría de Educación Distrital (SED) | | X | Oficio S-2020-122357 de agosto 10 de 2020 |
| Adriana María Ceballos Calle | Director de Infraestructura y Tecnología | Secretaría Distrital de Salud (SDS) | | X | Oficio 2020EE36887 de 01/06/2020 |

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|-----------------------------------|---------------------------|--|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Sergio Alberto Blanco Rojas | Profesional Universitario | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital | X | | |
| Manuel Alejandro Velásquez Ovalle | Profesional Especializado | Secretaría Distrital de Hacienda | X | | |
| Liliana Hernández | Contratista | Secretaría Distrital de Gobierno | X | | |
| Juan Carlos Parada | Asesor | Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá | X | | |
| Dora Estrada | Profesional SIG | Secretaría Distrital de Movilidad | X | | |
| Juan Sebastián Morales Fonseca | Profesional BIM | Instituto de Desarrollo Urbano | X | | |
| José Javier Suárez | Subdirector Técnico | Instituto de Desarrollo Urbano | X | | |
| Alejandra Moreno | Contratista | Secretaría Distrital de Ambiente | X | | |
| Diego Mauricio Rodríguez Carrillo | Profesional SIG | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | X | | |
| Nidia Constanza Ochoa Méndez | Profesional Universitario | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital | X | | |
| Derman Vásquez Alejo | Profesional Especializado | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital | X | | |
| Adriana Briceño Sedano | Profesional Universitario | Secretaría Distrital de Salud | X | | |
| Alfonso Numpaque | Profesional Especializado | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital | X | | |
| Daniel Felipe Rojas Cepeda | Asesor | Secretaría Distrital de Hacienda | X | | |

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Apertura
4. Seguimiento a compromisos
5. Desarrollo de la sesión
 - 5.1 Articulación Alcaldías Locales
 - 5.2 Proyecto BIM - IDU
 - 5.3 Iniciativa distrital BIM
 - 5.4 Balance Plan de trabajo Ideca 2022
6. Varios, compromisos y conclusiones

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum

De acuerdo con las delegaciones recibidas a la fecha, la Secretaría Técnica de la Comisión realiza llamado a lista a los representantes de las entidades convocadas a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Ideca, con el fin de verificar el quorum, así:

Se cuenta con la asistencia de cuatro (4) de los siete (7) delegados de las entidades que integran la Comisión y uno (1) de los tres (3) invitados permanentes. De acuerdo con lo anterior, se tiene el quorum correspondiente para continuar con la sesión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El Ing. Pedro Numpaqué somete a consideración y aprobación el orden del día, que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la sesión, sin modificación alguna.

3. Apertura

El Dr. Oscar Enrique Guzmán Silva, presidente de la Comisión Ideca, realiza la apertura de la sesión, agradece la participación de las entidades en este escenario en el cual se presentarán los avances y temas de interés para Ideca, destacando que este espacio es útil para la articulación interinstitucional donde se orienta la gestión de la información geográfica de la ciudad.

4. Seguimiento a compromisos

| Compromisos | Nombre Responsable | Entidad | Observaciones |
|---|--|---------|---|
| 1 Revisar planes de trabajo iniciativas asociadas con la disposición en datos abiertos de la información del POT y el proyecto Red de Infraestructura Vial y Espacio Público Asociado (Malla Vial Integral) | Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos | SDP | Disposición de 158 niveles de información en la plataforma de datos abiertos de Bogotá por parte de la Secretaría Distrital de Planeación. Red de Infraestructura Vial y Espacio Público Asociado (Malla Vial Integral): mesa extraordinaria aprobación solución tecnológica propuesta y seguimiento plan de trabajo. Se avanza en la definición del esquema de operación y modelo de datos. Se reitera el compromiso de participación y suministro de información por parte de las entidades pendientes. |

| | | | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|-------|--|
| 2 | Elaborar y publicar acta | Secretaría Técnica Ideca | UAECD | Realizada de acuerdo con los tiempos definidos en el Reglamento Interno de la Comisión |
|---|--------------------------|-----------------------------|-------|--|

Se informa que se recibió oficio de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional dando constancia de la adecuada gestión de esta instancia de coordinación según la Resolución 233/2018, modificada por la Resolución 753/2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

5. Desarrollo de la sesión

5.1. Articulación Alcaldías Locales

El Ing. Pedro Pinzón, Subgerente de Operaciones de la Gerencia Ideca – UAECD contextualiza a los delegados presentes en la sesión con relación a las metas del plan anual de trabajo 2022 en las que se espera la participación activa de las alcaldías locales, tales como: aplicación de la evaluación del modelo de madurez de las entidades miembro; disposición de información en la plataforma de datos abiertos de Bogotá (<https://datosabiertos.bogota.gov.co>) y disposición de información temática. Al respecto, los equipos técnicos de la Gerencia Ideca – UAECD han realizado mesas de trabajo en coordinación con la Secretaría Distrital de Gobierno, espacios en los cuales el equipo de esta Secretaría ha manifestado que las alcaldías locales son dependencias de la entidad y por lo tanto la disposición de información se hace a través del Centro de Gobierno Local de la Secretaría Distrital de Gobierno.

La Secretaría Técnica de la Comisión Ideca considera que las alcaldías locales son entidades autónomas de conformidad con su competencia y jurisdicción local y que producen información geográfica relevante o de interés para los diferentes usuarios de la ciudad; en este sentido, hacen parte y se convocan a participar de manera independiente en la Mesa de Gobierno y Gestión Pública.

Una vez expresado lo anterior, la Secretaría Técnica pregunta: (i) ¿Las alcaldías locales según su objeto pueden disponer información geográfica de manera directa a Ideca, teniendo en cuenta que son los productores y originarios de esta, o, necesariamente debe disponerse su información a través de la Secretaría Distrital de Gobierno como articulador de la información de las alcaldías locales? (ii) ¿La Secretaría Técnica de Ideca puede seguir convocando a las alcaldías locales a la mesa de gobierno y gestión pública como entidades miembros de Ideca, o sólo deberá convocar a la Secretaría de Gobierno en razón a que ellas son dependencias de esta entidad?

En opinión del Ing. José Javier Suárez y del Dr. Daniel Felipe Rojas del IDU y la SDH, respectivamente, es importante que se disponga información geográfica relevante de cada una de las localidades y no solo la información de obras de los Fondos de Desarrollo Local, aspecto que fortalece la transparencia y el acceso a la información al ciudadano. Así mismo, Ing. Liliana Hernández, vocera de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesta que las alcaldías locales están disponiendo información a través del Centro de Gobierno Local, en especial la relacionada con las obras adelantadas por localidad y que se están realizando reuniones técnicas con el equipo de datos temáticos de Ideca para disponer información de siete alcaldías locales en las plataformas tecnológicas administradas por la Infraestructura.

De acuerdo con lo anterior, se concluye por los delegados participantes en esta sesión: (i) La disposición de información geográfica se realizará en coordinación con la Secretaría Distrital de Gobierno y los equipos técnicos de la Gerencia Ideca- UAECD para asegurar que la información cumpla con los estándares de información geográfica y demás lineamientos de la infraestructura con lo cual se evitará la duplicidad de esfuerzos y que los datos geográficos apliquen los principios de la seguridad de la información (disponibilidad, integridad y confidencialidad) (ii) Las alcaldías locales seguirán siendo convocadas como entidades miembro de Ideca a las mesas de trabajo y demás actividades programadas en el marco de la operación de la Infraestructura.

5.2 Proyecto BIM- IDU

El Ing. José Javier Suárez del IDU, presenta los logros y avances de la implementación de BIM, iniciativa que tiene como objetivo aumentar la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de los proyectos desarrollados por la entidad, para lo cual es necesario mejorar la gestión de estos y de los demás activos de infraestructura a través de la implementación del modelo BIM. Adicionalmente, la iniciativa se alinea con la política nacional para la transformación digital e inteligencia artificial. Esta política tiene como objetivo potenciar la generación de valor social y económico en el país a través del uso estratégico de tecnologías digitales en el sector público. Socializado lo anterior, invita a que este proyecto se integre como una iniciativa de orden distrital en razón a que, para su éxito, se requiere la colaboración y el compromiso de todas las entidades distritales mediante la concertación e implementación técnicas que aseguren la disposición de datos de calidad, de manera oportuna y actualizada. A su vez, manifiesta que, para el logro de lo anterior, es necesario la determinación de un escenario técnico que permite converger el análisis, el desarrollo y la puesta en operación del BIM distrital de conformidad con la normativa y el estándar ISO19650 para el cumplimiento de la política nacional de BIM en sus diferentes fases.

Con base en lo manifestado, el Dr. Iván Mauricio Durán, Alto Consejero Distrital de TIC, felicita al equipo del IDU por los avances logrados con esta iniciativa y que están en el marco de la política de transformación digital, expresando la disposición de la Alta Consejería y de la Comisión Distrital de Transformación Digital como espacios en los cuales podrá impulsarse esta iniciativa de orden local dentro de las instancias ya creadas. El Dr. Juan Carlos Parada en complemento de lo anterior, indica que dentro del grupo de sinergia, para la presente vigencia, la iniciativa BIM se ha impulsado y que se tiene la responsabilidad de fortalecer esta iniciativa dentro de la política de Bogotá territorio inteligente.

Se anexa presentación realizada por el equipo de IDU que hace parte de la presente acta.

5.3 Iniciativa distrital BIM

El Ing. Hernán Mauricio Bernal, Subgerente de Analítica de Datos (e) manifiesta que, teniendo en cuenta lo señalado en el ítem anterior y en diferentes mesas técnicas en las cuales se ha abordado el tema de la metodología BIM, se cuenta con la mesa de Movilidad, Infraestructura y Servicios Públicos en el marco de Ideca. Este escenario que se puede aprovechar para las discusiones y concertaciones técnicas relacionadas con el tema. Lo anterior, en razón a que en la mesa mencionada se encuentran las entidades miembro que son actores interesados y que se ven impactadas con la implementación del estándar ISO 19650. Adicionalmente, se puede invitar a esta mesa a la Secretaría General, a la UAECD y a la Agencia de Analítica de Datos de Bogotá – Ágata.

Resultado de lo anterior, la Secretaría Técnica de la Comisión Ideca convocará a IDU, UAECD, Ágata y la Alta Consejería Distrital de TIC de la Secretaría General a una mesa de trabajo con el propósito de configurar el escenario propicio y establecer las acciones para impulsar esta iniciativa a nivel distrital.

5.4 Balance Plan de trabajo Ideca 2022

El Ing. Pedro Pinzón, Subgerente de Operaciones de la Gerencia Ideca-UAECD presenta el balance del plan de trabajo Ideca 2022, resaltando que los logros de esta vigencia son producto del trabajo articulado y colaborativo de las entidades miembro. Agradece la disposición de las entidades para el cumplimiento de las metas programadas. En este sentido, se destacan los siguientes resultados: (i) OE1 Fortalecer el gobierno de los recursos geográficos de cara a los retos de desarrollo de la ciudad análisis de estándares para la operación de datos en tiempo real: la disposición del mapa base y la ortofoto de 22 municipios de Cundinamarca y el cubrimiento del 73% de entidades con la aplicación del modelo de evaluación de madurez. (ii) OE2 Aumentar el interés, visibilidad y uso de los recursos geográficos: nueva funcionalidad en mapas Bogotá para disponer datos en tiempo real tomando como información fuente la de WAZE; desarrollo colaborativo de una API para el uso del servicio de geocodificador en las entidades miembro; incorporación de los lineamientos de MinTIC en la plataforma de información geográfica (<https://ideca.gov.co>), la estrategia de marketing digital, redes sociales e internacionalización, acciones orientadas al posicionamiento de marca y de la infraestructura como referente en la gestión de información geográfica de Bogotá. En esta última se destaca el Foro Ideca que contó con la participación de las ideas de Chile y Argentina y finalmente, el aprovechamiento de imágenes de sensores remotos generando el modelo digital de terreno - MDT para la Zona Urbana Bogotá con cerros orientales e imágenes ráster derivadas como el mapa de aspectos, sombras y pendientes. (iii) OE3 Desarrollar

innovación a partir de los datos: en este objetivo se tienen las iniciativas desarrolladas con la Universidad ECCI con productos como: la capa de información sobre la valoración del carbono de la vegetación del humedal La Conejera y los resultados del Modelo predictivo calidad del aire en Bogotá Material Particulado 2,5 a partir de los datos del periodo 2017-2022 de las estaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente y; finalmente, los casos de uso desarrollados con las entidades: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – índice de calidad de vida de los empleados distritales, Secretaría Distrital de Hacienda – análisis de aporte voluntario para el impuesto predial, Lotería de Bogotá – Identificación de riesgos en la venta de chance; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con el análisis del hurto de bicicletas a partir de denuncias ciudadanas y los mercados campesinos con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. (iv) Con respecto al OE4 descentralizar la gestión de los datos: se tiene el diseño del dashboard de Ideca (<https://www.ideca.gov.co/form/dashboard>), micro sitio en el cual se disponen indicadores relacionados con la oferta de datos, usuarios e instrumentos y uso de la información; la aplicación del índice de calidad al 100% de los datos de referencia y al 30% de los datos temáticos nuevos y actualizados en la vigencia 2022; el enriquecimiento de los datos del mapa de referencia con la ortoimagen urbana y rural, incorporación de las capas de POT, inclusión del MDT, MDE y curvas de nivel, entre otros y; la actualización de los servicios web geográficos de los Mapas Base de Bogotá. En desarrollo de esta actividad se recibió el sello de excelencia nivel 2, certificación otorgada por MinTIC para el producto Mapa de Referencia; igualmente, el equipo la Subgerencia de Operaciones de la Gerencia de Ideca -UAECD continúa trabajando con las entidades que aportan a este producto para lograr la máxima certificación; es decir, el nivel 3. Con las anteriores actividades se tiene un 85% de avance en la meta de usuarios que acceden a las plataformas administradas por Ideca, acumulando al 27 de octubre de 2022, 1.524.730 usuarios. Así mismo, con relación a la ampliación y mantenimiento de los recursos geográficos dispuestos por Ideca a la fecha se tiene superada la meta de datos nuevos con 34 niveles frente a los 30 previstos y el 98.6 % de la meta de niveles actualizados alcanzando a la fecha 74 niveles, lo anterior gracias a los datos dispuestos por 16 entidades miembro. En este ítem no se presentaron observaciones o comentarios por parte de los asistentes a la mesa.

Se anexa la presentación correspondiente que hace parte de integral de la presente acta.

6. Toma de decisiones

| Icono | Decisión |
|---|--|
| | <p>(i) La disposición de información geográfica de las Alcaldías Locales se realizará en coordinación con la Secretaría Distrital de Gobierno, y los equipos técnicos de la Gerencia Ideca- UAECD para asegurar que la información cumpla con los estándares de información geográfica y demás lineamientos de la infraestructura con lo cual se evitará la duplicidad de esfuerzos y que los datos geográficos apliquen los principios de la seguridad de la información (disponibilidad, integridad, confidencialidad)</p> <p>(ii) Las alcaldías locales seguirán siendo convocadas como entidades miembro de Ideca a las mesas de trabajo y demás actividades programadas en el marco de la operación de la Infraestructura.</p> <p>(iii) La Secretaría Técnica de Ideca convocará a una mesa de trabajo con la Alta Consejería Distrital de TIC, Ágata, IDU y la UAECD con el fin de establecer las acciones para impulsar la iniciativa de BIM a nivel distrital.</p> |
| <p>Síntesis: Es necesario contar con información de calidad a nivel de localidades ya que esta es un insumo en los procesos misionales que adelantan otras entidades de la administración distrital. En este aspecto, se invita a la Secretaría de Gobierno al trabajo articulado con el equipo de datos temáticos de Ideca y equipos de las alcaldías locales para disponer nuevos datos de interés para la comunidad. La Secretaría Técnica de la Comisión en desarrollo del reglamento interno de esta instancia de coordinación y de acuerdo con la decisión adoptada en la presente mesa continuará convocando a las alcaldías locales como miembros permanentes de la mesa de Gobierno y Gestión Pública Ideca y demás actividades en las que se requiera la participación de estas entidades. Finalmente, se reitera que el logro de las metas trazadas en el plan 2022 depende del compromiso y trabajo colaborativo de las entidades miembro.</p> | |

7. Varios, compromisos y conclusiones

7.1. Varios

- Se recuerda a los delegados de las entidades presentes en la mesa el cumplimiento del Acuerdo 002/2021 CDT Digital. Para esto, se sugiere incluir en la planeación institucional de 2023 iniciativas orientadas a revisar la cadena de procesos con el fin de incorporar y/o actualizar los procesos y procedimientos orientados a la gestión de la información geográfica de cada una de las entidades; actividad que entre otros aspectos, permitirá contar con procesos institucionales y recursos humanos, técnicos y financieros que apoyen el desarrollo de las iniciativas y proyectos del plan de trabajo 2023 y sostenibilidad de la Infraestructura.
- La Secretaría Técnica de Ideca propone que la primera sesión ordinaria de 2023 se realice de manera presencial el viernes 17 de febrero de 2023 a las 08:00 a.m. en el piso 11, Sala de Juntas 1 de la UAECD. Los integrantes de la Comisión aprueban de manera unánime esta propuesta.
- Se enviará a los integrantes de la Comisión Ideca el documento correspondiente a la propuesta de plan de trabajo 2023, previa validación y aprobación por parte de la Presidencia de la Comisión, para su conocimiento y comentarios.

7.2. Compromisos

| | Compromisos | Nombre Responsable | Entidad | Fecha límite para su cumplimiento |
|---|--|--|---|-----------------------------------|
| 1 | Convocar mesa de trabajo con la Alta Consejería Distrital de TIC, Ágata, IDU y la UAECD para impulsar iniciativa BIM | Secretaría Técnica Comisión | Gerencia Ideca - UAECD | 04/11/2022 |
| 2 | Disponer la información de las alcaldías locales de acuerdo con lo previsto en el plan de trabajo de Ideca 2022 de acuerdo con la mesa de trabajo entre el equipo técnico de la Secretaría de Gobierno y el Equipo de Datos Temáticos de la Subgerencia de Operaciones Ideca-UAECD | Liliana Hernández-Secretaría de Gobierno Cesar Ramírez-Subgerencia de Operaciones Ideca | Secretaría de Gobierno Subgerencia de Operaciones Ideca-UAECD | 30/12/2022 |
| 3 | Publicar el acta y demás documentos soporte de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Ideca en el portal web institucional de la UAECD. | Secretaría Técnica de la Comisión Ideca | UAECD - Gerencia Ideca | 24/11/2022 |

7.3. Conclusiones

La Secretaría Técnica de la Comisión Ideca en el cierre de la sesión nuevamente agradece a todas las entidades su asistencia y participación y las invita a continuar trabajando de manera coordinada y colaborativa en las actividades previstas para la vigencia con el fin de cumplir con las metas del plan de trabajo Ideca 2022. A su vez, manifiesta que queda atenta a resolver las observaciones o inquietudes de los miembros a través de la cuenta de correo de la Comisión Ideca (mesacomisionideca@catastrobogota.gov.co).

Finalmente, una vez revisada el acta por todos los asistentes dentro de los términos del reglamento interno de la Comisión se procederá a su publicación anexando el registro de asistencia y presentaciones en la página de la Unidad Administrativa Especial de Catastro en el enlace: <https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/actas-comision-ideca>.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión ordinaria: día 17 de febrero de 2023 de 8:00 a 10:00 a.m. en la UAECD, Cra 30 N° 25 - 90, Torre A, Piso 11, Sala de Juntas 1.



UAECD
Catastro Bogotá



Continuación del Acta n° 003 de 2022

En constancia se firma,

Oscar Enrique Guzmán Silva Firmado digitalmente
por Oscar Enrique
Guzmán Silva

OSCAR ENRIQUE GUZMÁN SILVA
Director de Estadísticas y Estudios Fiscales
Delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda
PRESIDENTE



PEDRO ALBERTO PINZÓN MONTERO
Subgerente Operaciones Gerencia Ideca –
UAECD
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de asistencia Ideca
2. Presentaciones realizadas en la tercera sesión de Comisión Ideca

Proyectó: Derman Vásquez Alejo/Pedro Numpaqué /Profesionales Especializados Gerencia Ideca
Revisó: Hernán Mauricio Bernal Cubillos Subgerente de Analítica de Datos (e) Gerencia Ideca

TEMA: Tercera Sesión Ordinaria Comisión IDECA
FECHA: 28/10/2022 **HORA INICIAL:** 8:00 a. m. **HORA FINAL:** 10:00 a. m.

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la UAECD, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales consignados en este formato, los cuales suministro de manera veraz y completa, para que sean utilizados en el registro de asistencia a las diferentes reuniones y actividades de la entidad. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el SGI

| ITEM | NOMBRE COMPLETO | ENTIDAD | DEPENDENCIA | Nivel Funcional | | | | | | | CARGO | CORREO ELECTRÓNICO | EXTENSION / TELEFONO | FIRMA |
|------|-----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|-----------------|-------------|-------------|-----------|-------------|------------------|---------|---------------------|--|----------------------|------------------|
| | | | | ASESOR | ASISTENCIAL | CONTRATISTA | DIRECTIVO | PROFESIONAL | PROFESIONALES P. | TECNICO | | | | |
| 1 | Juan Sebastián Contreras Bello | Secretaría de Educación del Distrito | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Luisa Fernanda Moreno Panesso | Secretaría Distrital de Ambiente | | | | | | | | | | | | |
| 3 | María Catalina Bejarano Soto | Secretaría Distrital de D.E. | Directora Estudios | | | | X | | | | Directora | mbejarano@sedebogota.gov.co | 242 | NOB8 |
| 4 | Orlando Benavides Santacruz | Secretaría Distrital de Gobierno | | | | | X | | | | Subdirector | maria-salcedo@habitatbogota.gov.co | | M Salcedo |
| 5 | María Paula Salcedo Porras | Secretaría Distrital de Hábitat | Subdir. de Infor. Geográfica | | | | X | | | | Subdirector | maria-salcedo@habitatbogota.gov.co | | M Salcedo |
| 6 | Oscar Enrique Guzmán Silva | Secretaría Distrital de Hacienda | Dirección Estudios - SDH | | | | X | | | | Director | oguzman@shd.gov.co | | OES |
| 7 | Leydy Yohana Pineda Afanador | Secretaría Distrital de Movilidad | SIEE | | | | X | | | | Subsecretaria | latalvarez@sdm.gov.co | | |
| 8 | Jorge Alberto Torres Vallejo | Secretaría Distrital de Planeación | | | | | X | | | | Subsecretaria | latalvarez@sdm.gov.co | | |
| 9 | Adriana María Ceballos Calle | Secretaría Distrital de Salud | | | | | X | | | | Subsecretaria | latalvarez@sdm.gov.co | | |
| 10 | Ivan Mauricio Duran Pabón | Secretaría General | Alta Consejería TIC | | | | X | | | | Alto Consejero | imdurand@alcal.gov.co | | |
| 11 | Liliana Hernandez | Secretaría Distrital de Gobierno | DT | | | | X | | | | Contratista | liliana.rojas | | |
| 12 | Dora Estrada | Secretaría Distrital de Movilidad | OTIC | | | | X | | | | Prof. SIG | destrada@mb.gov.co | | |
| 13 | Juan Sebastián Morales Fonseca | IDU | STED | | | | X | | | | Prof. BIM | juan.morales@idu.gov.co | | |
| 14 | Jose Javier Suárez | IDU | STED | | | | X | | | | Subdirector Técnico | juan.morales@idu.gov.co | | |
| 15 | Manuel Alejandro Velásquez Ovalle | Secretaría Distrital de Hacienda | SUBD. ANALISIS SECTORIAL | | | | X | | | | Prof. ESP | manuel.velasquez@shd.gov.co | | |
| 16 | Alejandra Moreno | Secretaría Distrital de Ambiente | DPSIA | | | | X | | | | Contratista | alejandra.moreno@ambientebogota.gov.co | | Alejandra Moreno |
| 17 | Diego Mauricio Rodríguez Carrillo | Secretaría Distrital de D.E. | Subdirección Planeación | | | | X | | | | responsable SIC | diego.moreno@ambientebogota.gov.co | | |
| 18 | Pedro Alberto Pinzón Moreno | UAECD | Sub Operaciones | | | | X | | | | Subgerente | ppinzon@uaecd.gov.co | | |
| 19 | Hernan Mauricio Bernal Cubillos | UAECD | Sub. Analítica de Datos | | | | X | | | | Subgerente | hbernal@uaecd.gov.co | 7736 | |
| 20 | Jurgen Daniel Toloza | UAECD | Observatorio Técnico Catastral | | | | X | | | | jefe | jtoloza@catastro.gov.co | | J.Toloza |
| 21 | Pedro Alfonso Numpaque | UAECD | Contratista | | | | X | | | | PIE SP. | pnumpaque@uaecd.gov.co | 7736 | |





UAECD
Catastro Bogotá



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
LISTA DE ASISTENCIA IDECA

| | | | | | |
|--------|---|---------------|------------|-------------|-------------|
| TEMA: | Tercera Sesión Ordinaria Comisión IDECA | | | | |
| FECHA: | 28/10/2022 | HORA INICIAL: | 8:00 a. m. | HORA FINAL: | 10:00 a. m. |

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la UAEC, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales consignados en este formato, los cuales suministro de manera veraz y completa, para que sean utilizados en el registro de asistencia a las diferentes reuniones y actividades de la entidad. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el SGI.

| ITEM | NOMBRE COMPLETO | ENTIDAD | DEPENDENCIA | Nivel Funcional | | | | | | | CARGO | CORREO ELECTRÓNICO | EXTENSION / TELEFONO | FIRMA | |
|------|------------------------------|----------------------------------|-----------------|-----------------|-------------|-------------|-----------|-------------|------------------|---------|-------|--------------------|--------------------------------|-------|----------|
| | | | | ASESOR | ASISTENCIAL | CONTRATISTA | DIRECTIVO | PROFESIONAL | PROFESIONAL ESP. | TECNICO | | | | | INVITADO |
| 1 | Derman Vasquez Alejo | UAECD | Gerencia UAEC | | | | | | | | | 222-0816 | dvasquez@ideca.gov.co | 2711 | |
| 2 | Sergio Alberto Blanco Rojas | UAECD | Gerencia IDECA | | | | | X | | | | R.V. | sblanco@ideca.gov.co | 2763 | |
| 3 | Nidia Constanza Ochoa Méndez | UAECD | GERENCIA IDECA | | | | | X | | | | P.U | niochoa | 3731 | |
| 4 | Daniel Felipe Rojas Cepeda | Secretaría Distrital de Hacienda | DEEF | X | | | | | | | | Asesor. | dferojas@shd.gov.co | | |
| 5 | Adriana Briceño Londoño | Secretaría de Salud | Infraestructura | | | | | X | | | | Profesional | abrancenob@saludcapital.gov.co | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21 | | | | | | | | | | | | | | | |

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2547600 - Int: línea 195
www.catastroenlinea.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

